

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de diciembre de 2010, se reúne el Tribunal Superior de Justicia, integrado por su presidenta, la señora jueza Ana María CONDE, y los señores jueces Luis Francisco LOZANO, Alicia E. C. RUIZ, y José O. CASÁS; y

CONSIDERAN:

En virtud de lo dispuesto por el artículo 4 del Reglamento del Tribunal Superior de Justicia, Acordada n° 7/1998, corresponde determinar los jueces —quienes ejercerán a la vez las funciones de Tribunal de Superintendencia del Notariado— que prestarán servicios durante la feria judicial de enero de 2011.

Asimismo, es pertinente establecer qué funcionarias, funcionarios y agentes prestarán servicios durante dicho receso.

Por ello, y en ejercicio de las facultades atribuidas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

ACUERDAN:

1° **DESIGNAR** a las juezas y los jueces —quienes ejercerán a la vez las funciones de Tribunal de Superintendencia del Notariado—, para prestar servicio durante la feria judicial de enero de 2010:

Dra. Alicia RUIZ, del 10 al 31 de de enero inclusive;
Dr. José O. CASÁS, del 1 al 9 de enero inclusive;

2° **DESIGNAR** al siguiente personal para prestar servicio durante la feria judicial de enero de 2011:

Secretario Judicial:

Dr. Heriberto SAAVEDRA, durante todo el mes de enero;

Secretaría de Asuntos Generales:

Dra. Viviana DI PIETROMICA, del 1 al 16 de enero inclusive;
Dr. Antonio TORRES, del 24 al 31 de enero inclusive;

Mesa de Entradas:

Sra. Camila CIAVAGLIA, del 1 al 12 de enero inclusive;
Sra. Laura BENITTI, del 13 al 23 de enero inclusive.
Dra. Victoria GONZALEZ VELASCO, del 24 al 30 de enero inclusive;
Dra. María Cristina SÁNCHEZ, el día 31 de enero;

Vocalías:

Dr. Martín Heriberto RAGGIO, del 1 al 9 de enero inclusive;

Dr. Diego Alejandro SCORZA, del 1 al 9 de enero inclusive;
Dra. Cecilia FERRARI, del 1 al 9 de enero inclusive;
Sra. Pilar TOMÉ ARGIBAY, del 10 al 16 de enero inclusive.
Sra. Marina Pilar ALURRALDE, del 24 al 30 de enero inclusive;

Dirección General de Administración:

Dra. Marina BENARROCH, del 17 al 31 de enero inclusive;

Área de Apoyo Operativo:

Sr. Alberto STROCOVSKY, del 1° al 16 de enero inclusive;
Sr. Américo BAZÁN, del 17 al 31 de enero inclusive;
Sr. Vicente VIEITES, del 17 al 31 de enero inclusive;

Dirección de Informática y Tecnología:

Lic. Sebastián SOLIGÓN, del el 1 al 16 de enero inclusive;
Lic. Gustavo SPADARI, del 1 al 16 de enero inclusive;
Sr. Pablo MUNK, del 17 al 23 de enero inclusive;
Sr. Leandro Matías PELLEGRINI, del 17 al 23 de enero inclusive;
Ing. Luis Pablo GALLO, del 10 al 31 de enero inclusive;
Lic. Felipe BENEDETTI, del 1 al 9 y del 24 al 31 de enero, ambos inclusive.

Personal de Vigilancia y Control:

Sr. Luis SERRA, del 16 al 31 de enero inclusive;
Sr. Ricardo ZERILLO, durante todo el mes de enero;
Sr. Gabriel PIZZINO, durante todo el mes de enero.

- 3° Para todos los agentes mencionados, excepto el Personal de Vigilancia y Control que responde a un régimen especial, el cumplimiento de tareas durante el período de fería judicial sólo generará derecho a compensar los días hábiles laborables, según art. 24 del Reglamento Interno.
- 4° **MANDAR** se registre, se comuniqué al Consejo de la Magistratura, al Ministerio Público, al Colegio Público de Abogados de la Ciudad y al Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires y se notifique a las interesadas y los interesados, se asiente en sus legajos y se publique por un (1) día en el Boletín Oficial.

Firmado: Ana María CONDE (Presidenta), **Luis F. LOZANO** (Vicepresidente), **Alicia E. C. Ruíz** (Jueza) y **José O. CASÁS** (Juez).

ACORDADA N° 40/2010